

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MADRIDANOS

##### *Anuncio*

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2024, se han aprobado los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas para:

- «Instalación solar fotovoltaica para autoconsumo colectivo, por importe de 45.610,79 euros; instalación de generación térmica renovable y redes de calor y/o frío (mejoras térmicas), por importe de 54,798,50; suministro de instalación de punto de recarga de vehículo eléctrico y suministro de vehículo eléctrico, por importe de 45.286,41 €».

Dichos pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento de Madridanos por espacio de veinte días hábiles, a los efectos de su examen y posterior presentación de reclamaciones. En caso de no presentarse reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados sin necesidad de posterior acuerdo expreso.

Madridanos, 8 de enero de 2025.-El Alcalde.

R-202500047

